

CUENTA PÚBLICA 2022:

La seguridad se vuelve prioridad, pero faltan detalles

Equipo AthenaLab

En la primera cuenta pública ante el Congreso y en su posterior cadena nacional nocturna, el presidente Gabriel Boric reconoció que la delincuencia es una de las grandes “preocupaciones” de los chilenos y anunció una serie de medidas al respecto, que incluyen aumentar dotaciones policiales, reforzar las prohibiciones para el acceso a las armas y optimizar las herramientas para combatir el crimen organizado, siempre en la lógica del “control civil de la seguridad”.

“El incremento de la violencia y la delincuencia es una problemática que nos afecta a todos y sé que hoy es una de sus principales preocupaciones”, dijo Boric en su cadena nacional. “Conocemos sus causas profundas, y enfrentamos sus efectos más directos. Además del delito común, estamos enfrentando a las organizaciones criminales con presencia en diversas partes del país y vinculadas a mercados ilegales como el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico de migrantes, el robo de madera y el lavado de dinero”, agregó.

En suma, muchos anuncios, pero pocos detalles para uno de los cinco ejes de su mensaje. Otras áreas como relaciones internacionales y defensa fueron tangencialmente abordadas. A continuación, un análisis.

SEGURIDAD PÚBLICA

Dentro de la batería de propuestas de “control civil de la seguridad”, se anunciaron que vendrán indicaciones al proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública, Protección Civil y Convivencia Ciudadana, de un programa de control de armas, de un plan de acción contra comercio ilícito y una Política Nacional contra el Crimen Organizado, que busca enfrentar el narcotráfico, el tráfico de migrantes, la trata de personas, el robo de madera y el lavado de dinero.

Además, el presidente Boric se refirió a un paquete legislativo cuyo objetivo es el de aumentar la efectividad de la persecución penal del crimen organizado y que incluye mejorar las técnicas de investigación, enajenación temprana, fortalecimiento de capacidades de la Unidad de Análisis Financiero y la actualización de la tipificación de la asociación ilícita.

Se hizo referencia también a que se invertirá una suma importante de dinero para mejorar las capacidades de Carabineros y el desarrollo de infraestructura de seguridad en el norte. Adicionalmente, el presidente mencionó acciones concretas en cuanto a Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), las que apuntan a aumentar las dotaciones de los

primeros y las construcciones de nuevos cuarteles para ambas instituciones, así como mejorar las capacidades periciales de la última fuerza.

No es sorprendente el anuncio sobre control civil en materias de seguridad, puesto que es un planteamiento que está sobre la mesa desde las propuestas de campaña, al igual que le reforma de Carabineros. Lo que resultaría relevante sería conocer cuáles son las indicaciones que se incorporarán al proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública, Protección Civil y Convivencia Ciudadana, dado que la criminalidad y la violencia armada son grandes preocupaciones de los chilenos, como constata la Tercera Encuesta de Política Exterior y Seguridad Nacional de AthenaLab/IPSOS.

En cuanto al Programa Menos Armas Más Seguridad, se explicó que propone una limitación “radical” al acceso legal de armas, sin embargo, la problemática mayor radica en el acceso “ilegal” a armas de fuego y la modificación de aquellas a fogueo. En ese sentido, apuntar al tráfico de armamento resulta relevante y es un aspecto clave para avanzar en esta materia.

El combate al crimen organizado es un compromiso que el presidente realizó en campaña y que apuntaba, principalmente, al narcotráfico. Una política nacional que responda a esta amenaza es fundamental para el desarrollo del país y para combatir un problema que se encuentra en un punto donde aún es posible generar un cambio significativo. Sin embargo, faltó mencionar

medidas concretas e inmediatas. ¿Cómo se combinará el enfoque social al problema con las necesarias medidas punitivas?, por ejemplo.

Es importante mencionar que el fortalecimiento de la Unidad de Análisis Financiero y la actualización de la tipificación de asociación ilícita, son aspectos importantes en materias de seguridad. No todo es crimen organizado, y en Chile existe el desarrollo de organizaciones criminales, que si bien no han alcanzado la categoría de crimen organizado, generan un impacto negativo en el entorno de seguridad de la población. De ahí que la actualización de la tipificación de la asociación ilícita podría incluir elementos relevantes en la persecución del delito. Sin embargo, habrá que esperar a conocer los detalles sobre dicha actualización para poder conocer hasta qué punto impacta en la persecución del delito.

En materia de seguridad, la inteligencia es un aspecto central. En este sentido, el presidente planteó que en septiembre se presentarán las indicaciones que reformularán el proyecto de ley que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado. Cabe recordar que durante el pasado gobierno del presidente Sebastián Piñera, la reforma al sistema de inteligencia fue sucesivamente bloqueada por diputados de la oposición que hoy son parte del oficialismo, mismo destino que corrieron proyectos sobre protección de infraestructura crítica y aquel que buscaba intensificar la persecución penal al robo de madera.

No cabe duda que los países deben contar con una estructura de inteligencia que les permita

responder a las amenazas y desafíos actuales, por lo que se destaca que esta materia haya sido mencionada en la primera cuenta pública presidencial. Sin embargo, se desconoce el objetivo que tendrían estas indicaciones y el fin que persigue el gobierno con la reformulación del proyecto.

En cuanto a la inversión en infraestructura en seguridad en el marco del Programa Nuestro Norte, no queda claro a qué tipo de infraestructura se refiere ni qué desafíos busca responder con ella. El programa será priorizado sectorialmente y recoge las propuestas de las comunidades locales. El espíritu de incorporar a la población en las soluciones que debe entregar el Estado muestra una aproximación positiva, toda vez que se acerca a la sociedad, pero habrá que esperar los detalles del programa para tener una idea más clara de lo que se pretende.

Finalmente, con respecto a las propuestas de acciones directas en cuanto a Carabineros y PDI, se observa que existe un interés por mejorar las capacidades de ambas policías, incorporando tecnología y la construcción de cuarteles. Al mismo tiempo, se busca aumentar la dotación de Carabineros en las calles y el ingreso de personal a la institución. Con respecto a lo primero, resultaría relevante conocer cuál es la estrategia detrás del aumento de personal policial en las calles. Aumentar los efectivos no necesariamente se traduce en un mejor empleo de la fuerza y, en cuanto a incrementar los ingresos, eso debería estar acompañado de un proceso de revalidación de la institución. En ese sentido, la reforma a Carabineros que busca “renovar

la institución” podría ser una forma. Sin embargo, mientras no se detalle cómo será, es difícil saber si eso ocurrirá.

La gran paradoja de los anuncios del presidente Boric es que se retoman muchas iniciativas del gobierno anterior, que propuso la creación del Ministerio de Seguridad Pública, la reforma a la Ley de Inteligencia, la actualización de la persecución penal al crimen organizado (reemplazando el delito de asociación ilícita, por el de “asociaciones delictivas y criminales”, para abarcar más grupos) y dar una mayor connotación al robo de madera. Sin embargo, varias de estas iniciativas recibieron el rechazo de la entonces oposición, incluido el propio presidente, negando así herramientas para lidiar con desafíos de seguridad que hoy se están incrementando. Como sea, lo relevante es que, finalmente, se haya entendido su importancia.

RELACIONES INTERNACIONALES

Una vez más, el presidente Boric condenó la invasión rusa a Ucrania, la cual calificó de “ilegítima” y afirmó que ha conversado con líderes internacionales sobre los efectos de este conflicto y sobre cómo promover multilateralmente la paz, puesto que el país no está exento de sus las consecuencias, especialmente inflacionarias. Sin embargo, no hubo anuncios concretos en cuanto a ayuda humanitaria o envío de equipo no letal a ese país, como podrían ser cascos, chalecos antibalas o raciones de combate, algo que los ucranianos vienen pidiendo.

Luego, reiteró la intención de esta administración de privilegiar a América Latina y prometió que desde la región se alzaría la voz para defender los derechos humanos, “sin subordinarnos jamás ante ninguna potencia extranjera”. No queda claro para quién fue el mensaje, pero las potencias con injerencia en esta zona son China y Estados Unidos. La inserción de Chile al Pacífico no fue tocada. Finalmente, en el marco del eje “Mejor Democracia” se definió que se debe desarrollar una “Política Exterior Feminista, que reforzará la promoción de los derechos humanos de las mujeres, niñas y disidencias en foros multilaterales y organismos internacionales y la participación de las mujeres en los espacios de liderazgo internacional”. Lo anterior, es consecuente con la línea adoptada por su gobierno en todo ámbito.

DEFENSA

El sector Defensa pasó casi inadvertido. En este caso, las menciones —todas en el eje “Mejor Democracia— están acotadas a la idea de apoyar la iniciativa legal que busca proteger a denunciantes de actos contra la probidad, extendiendo su aplicación al personal de las Fuerzas Armadas y, por otro lado, dispone la “revisión y actualización de los protocolos de violencia de género al interior de las ramas de las Fuerzas Armadas”, al mismo tiempo que se implementarán “políticas de inclusión desde una perspectiva de género, no discriminación y diversidad” en el Ministerio de Defensa.

No hubo ninguna referencia, por tanto, a temas estrictamente militares, incluso en

momentos que su gobierno ha recurrido a ellos en el marco del estado de excepción en la Araucanía que, por lo demás, desaparece en el borrador de la propuesta constitucional.

OTRAS ÁREAS DE INTERÉS PARA LA SEGURIDAD DEL PAÍS

Resulta necesario incorporar en este análisis tres materias que podrían afectar a la seguridad de Chile, ya sea directa o indirectamente. En primer lugar, el presidente Boric al referirse al eje 4 “Crecimiento Inclusivo”, menciona que la intención de implementar una agenda descentralizadora, para lo que se crea una Política Nacional de Zonas Extremas destinada a “acompañar y fomentar de modo permanente el desarrollo territorial de las zonas extremas del país”.

Esta iniciativa es destacable, pues podría hacer frente a una necesidad real y postergada, cuál es el fortalecimiento de las zonas extremas. Una iniciativa de estas características, junto con reafirmar la presencia del Estado en apoyo de los chilenos que las habitan, permite reafirmar el concepto de soberanía efectiva que debe dominar las políticas públicas, como parte de una gran estrategia nacional de seguridad.

En segundo lugar, al referirse a los pueblos indígenas, Boric establece que el camino “único” para superar el conflicto es generar acuerdos, para los que propone impulsar parlamentos territoriales, utilizando como ejemplo los desarrollados en Tapihue hace 200 años. Por medio de esto, se pretende, según sus propias palabras, buscar un

entendimiento profundo entre los distintos pueblos, lo que se reconoce tomaría tiempo para construir confianzas, requiriéndose el “reconocimiento de derechos sociopolíticos, culturales y lingüísticos.” Para todo, reitera el presidente, se requiere como vía “el diálogo, la observancia de la ley, el respeto bidireccional y el Estado de Derecho.”

Estas afirmaciones, no se hacen cargo del problema más urgente, cuál es la necesidad de que impere el Estado de Derecho, como punto de partida de cualquier avance. Además, si bien se valora la intención de privilegiar la vía del diálogo, la solución no debe limitarse a ello, como tampoco se aprecia la real necesidad de incorporar a organismos como Naciones Unidas en estos procesos, dado su desempeño irregular en conflictos de estas características.

Tercero, en relación a la “Migración”, se establecen algunos principios como que dicho fenómeno es parte de la historia, la necesidad de “construir una sociedad que reconozca los beneficios de la interculturalidad, promueva la inclusión de las personas migrantes y al mismo tiempo se haga cargo de las legítimas preocupaciones de las comunidades que las reciben”; a la vez que se formulan dos iniciativas: la Política Nacional de Migración y el Plan Nuestro Norte.

Si bien el planteamiento reconoce abiertamente la necesidad de recuperar el control de las fronteras frente a la migración no controlada, no se hace cargo de la responsabilidad del Estado frente al impacto que esta situación tiene con las comunidades

más afectadas. Del mismo modo, era deseable que, con la misma fuerza con que se plantea la idea de la inclusión, se definiera una clara orientación sobre obligaciones de quienes ingresan a Chile, limitaciones a la inmigración de ciertas personas y una aún más clara actitud frente a quienes no vienen a construir, si no que a destruir, delinquir y cometer actos criminales.

EQUIPO ATHENALAB
2 de junio 2022